



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 626.15  
EXPEDIENTE N° 7079/14  
Salta,

**VISTO:** la Res. DECECO N° 544/15 de esta facultad, mediante la cual se aprueban las fechas, horas y respectivos tribunales del Turno Ordinario de exámenes de julio – agosto de 2015, para la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Res. DECECO N° 023/15 el Cr. Oscar René Maigua toma posesión en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura Organización de Empresas, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudio 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Facultad.

**Que** se omitió incorporar al Cr. Oscar René Maigua en los tribunales examinadores de la asignatura Organización de Empresas, correspondiente al Turno Ordinario de exámenes de julio – agosto de 2015, para la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la referida Sede Regional.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias.

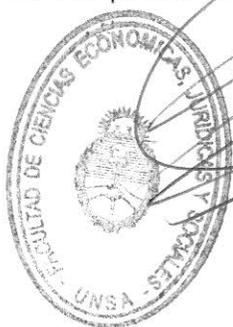
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- TENER POR INCORPORADO** al Cr. Oscar René MAIGUA, D.N.I. N° 23.089.840, en los tribunales examinadores de la asignatura Organización de Empresas, correspondiente al Turno Ordinario de exámenes julio – agosto de 2015, para la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER** al Cr. Oscar René Maigua, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss,

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa